



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Aprobado según Resolución 171 de junio 08 de 2011.

Y Resolución N°0002577 donde se implementa la Jornada única en los niveles de educación preescolar y básica primaria
NIT 891.080.065-3 CODIGO DANE: 123182000021 CODIGO ICFES 008045 EMAIL: ee_12318200002101@hotmail.com

ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO Y FECHA:	009-2026 del día 31 DE JULIO DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTROS
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN de Chinú - Córdoba, identificada con el NIT 891080065-3, representada legalmente por la señora LIBIA ESTHER OTERO ZUÑIGA, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.562.936 DE SAHAGUN, en calidad de Rectora y ordenadora del gasto.
CONTRATISTA:	La empresa DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS JIREH SAS con NIT No. 901831290-3, representada legalmente por La señora ALBA LUZ ESTEVEZ PICO identificada con cedula de ciudadanía No. 50.928.308 DE MONTERIA, con dirección y/o domicilio contractual en la CALLE 24 No. 11-85 BARRIO CHUCHURUBI.
SUPERVISORA:	ELIZABETH VERGARA SOLANO, identificada cedula de ciudadanía No. 25.911.105, con el cargo de DOCENTE de la institución educativa NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN de Chinú - Córdoba.
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y PRODUCTOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS, TALES COMO TRAPEROS, ESCOBAS, PAÑOS DE LIMPIEZA, BALDES, GUANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, BOLSAS PARA BASURA, LIMPIAVIDRIOS, JABÓN LÍQUIDO Y DEMÁS ACCESORIOS RELACIONADOS CON EL FIN DE GARANTIZAR ADECUADAS CONDICIONES DE HIGIENE, SALUBRIDAD, LIMPIEZA Y PRESENTACIÓN DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS, SANITARIOS Y ZONAS COMUNES EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE CHINÚ CÓRDOBA.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) DIAS CALENDARIOS
VALOR CONTRATADO:	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$10.260.500)
FORMA DE PAGO:	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago al finalizar el contrato, para este pago el contratista deberá entregar a la institución la factura electrónica, evidencias fotográficas de los suministros objeto del contrato junto con la planilla de seguridad social integral. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya verificado que los suministros de aseo objeto del contrato y la información entregada por el contratista cumpla con las condiciones técnicas solicitadas por la institución educativa. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. El pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
FECHA DE INICIO:	31 DE JULIO DE 2026



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Aprobado según Resolución 171 de junio 08 de 2011.

Y Resolución N°0002577 donde se implementa la jornada única en los niveles de educación preescolar y básica primaria
NIT 891.080.065-3 CODIGO DANE: 123182000021 CODIGO ICES 008045 EMAIL: ee_12318200002101@hotmail.com

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y COSTOS:

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	TRAPEROS MOTA GRANDE DE HILO	UND	40	13.000	520.000
2	ESCOBAS PLÁSTICAS JUMBO	UND	50	13.000	650.000
3	ESCOBAS INDUSTRIALES CERDA GRUESAS PARA PATIOS	UND	15	14.200	213.000
4	LIMPIONES - PANOLAS 45*70	UND	6	4.500	27.000
5	BALDES PARA TRAPERO * 12 LITROS	UND	6	14.500	87.000
6	PARES DE GUANTES PARA ASEO TALLA 12 COLOR NEGRO	UND	24	6.500	156.000
7	PARES DE GUANTES PARA ASEO TALLA 9 COLOR NEGRO	UND	6	6.500	39.000
8	BALDES PARA TRAPEAR CON EXPRIMIDOR	UND	3	28.000	84.000
9	BLANQUEADOR PIMPINA	UND	10	58.500	585.000
10	DESINFECTANTE PIMPINA	UND	15	96.000	1.440.000
11	JABÓN LÍQUIDO PARA PISOS PIMPINA	UND	10	95.000	950.000
12	CREOLINA PIMPINA	UND	3	235.000	705.000
13	BOLSAS DE BASURA EXTRA JUMBO *25 UNIDADES	UND	40	32.500	1.300.000
14	BOLSAS DE BASURA PARA CANASTA 60*80 CALIBRE GRUESO BLANCAS * 50 UNIDADES	UND	40	18.500	740.000
15	BOLSAS DE BASURA PARA CANASTA 60*80 CALIBRE GRUESO NEGRAS *50 UNIDADES	UND	40	18.500	740.000
16	BOLSAS DE BASURA PARA CANASTA 60*80 CALIBRE GRUESO VERDES * 50 UNIDADES	UND	40	18.500	740.000
17	BOLSAS DE BASURA COLOR BLANCAS 40*60 * 100 UNIDADES	UND	3	20.500	61.500
18	BOLSAS DE BASURA COLOR NEGRAS 40*60 * 100 UNIDADES	UND	3	20.500	61.500
19	BOLSAS DE BASURA COLOR VERDES 40*60 * 100 UNIDADES	UND	3	20.500	61.500
20	LIMPIA VIDRIO GALÓN	UND	2	34.000	68.000
21	JABÓN LÍQUIDO GALÓN	UND	2	32.000	64.000
22	CEPILLOS CON BASE PARA INODOROS	UND	6	9.500	57.000
23	RECOGEDORES SENCILLOS	UND	50	5.500	275.000
24	AMBIENTADORES SPRAY GLADE	UND	2	15.000	30.000
25	ADAPTADORES PARA PALOS DE ESCOBAS	UND	20	1.500	30.000
26	RASTRILLOS METÁLICOS	UND	6	34.000	204.000
27	MOPAS	UND	6	62.000	372.000
				TOTAL	10.260.500

	FECHA	NÚMERO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	27 DE JULIO DE 2026	009
REGISTRO PRESUPUESTAL	31 DE JULIO DE 2026	009



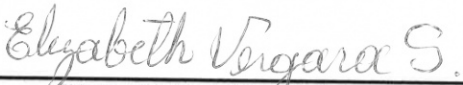
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Aprobado según Resolución 171 de junio 08 de 2011.

Y Resolución N°0002577 donde se implementa la jornada única en los niveles de educación preescolar y básica primaria
NIT 891.080.065-3 CODIGO DANE: 123182000021 CODIGO ICFES 008045 EMAIL: ee_12318200002101@hotmail.com

En Chinú - Córdoba, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

Para mayor constancia se firma el día **31 DE JULIO DE 2026**

 ELIZABETH VERGARA SOLANO C.C. No. 25.911.105 CARGO: DOCENTE	 DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS JIREH SAS NIT. No. 901831290-3 REPRESENTANTE LEGAL: ALBA LUZ ESTEVEZ PICO CC No. 50.928.308 DE MONTERIA TELEFONO: 317 8965483 DIRECCION: CALLE 24 No. 11-85 BARRIO CHUCHURUBI
SUPERVISORA	CONTRATISTA